



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P02369
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

A FAVOR DE

GUERRA PINO GUSTAVO EDUARDO

CUANTÍA: USDS 7.500,00

(DI 2 COPIAS)

I.V.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy (04) de Agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen las siguientes personas: Por una parte el Abogado GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno tres siete dos siete guión siete (170713727-7), por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor GUERRA PINO GUSTAVO EDUARDO, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, seis, ocho, siete, cinco, tres, ocho, guión, cero (170687538-0), por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada con la señora Erazo Maldonado Elvira Susana, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación

3221412

SIN FICHA

Sello
08/17/16

Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte el Abogado **GUERRA PINO XAVIER CRISTÓBAL**, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, a quien en adelante se le podrá designar como "**EL VENDEDOR**"; por otra parte, comparece el señor **GUERRA PINO GUSTAVO EDUARDO**, de estado civil casado, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada con la señora Erazo Maldonado Elvira Susana, a quien en adelante se le podrá designar como "**EL COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTÓBAL** es propietario del lote de terreno No. 12 Manzana L, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, ubicado en la Urbanización Vía Marina y tiene los siguientes medidas y linderos, **FRENTE:** 10.00m calle pública; **ATRÁS:** 10,00m lote número 21; **COSTADO DERECHO:** 15,00m lote número 13; **COSTADO IZQUIERDO:** 15.00m lote número 11, con un área total de 150.00m². Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: Movimiento Registrales: 1/3.- Mediante partición de inmueble celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 9 de julio del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de julio del 2001 con número de Inscripción 1884 y número de Repertorio 3371 en la cual



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



consta que esta partición se realizó dentro del juicio de liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta el 10 de marzo del 2000 e inscrita el 12 de julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Mónica Mejía Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Gross, dictada por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000; 2/3.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta, el 23 de abril de 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de junio de 2014, con número de inscripción 2563 y número de Repertorio 4249; 3/3.- Mediante Protocolización de Planos de la Urbanización Vía Marina, celebrada en la Notaría Primera de Manta, el 03 de agosto de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de septiembre de 2015 con el número de Inscripción 21 y número de Repertorio 7490; Historia de dominio cuyas observaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 54682, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos **EL VENDEDOR**, da en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR**, un bien inmueble signado como lote de terreno No.

12 Manzana L, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, ubicado en la Urbanización Vía Marina y tiene los siguientes medidas y linderos, FRENTE: 10.00m con calle pública; ATRÁS: 10.00m lote número 21; COSTADO DERECHO: 15,00m lote número 13; COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lote número 11, con un área total de 150.00m². **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que las partes han pactado de mutuo acuerdo y que lo consideran justo por el inmueble materia de la venta es la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$7.500,00)**, dinero que el vendedor recibe a su entera satisfacción, por lo que no tiene reclamo alguno que hacer sobre el precio pactado y su forma de pago. **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** El vendedor transfiere a favor del comprador el dominio y posesión del bien inmueble materia de la presente compraventa con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y demás derechos que le son anexos sujetándose al saneamiento por evicción forme lo determina la ley.- **SEXTA.- GRAVÁMENES.-** El inmueble que es materia de la presente compraventa no soporta gravamen alguno conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que como documento habilitante se agrega. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura de compraventa hasta su registro, inscripción y pago de la plusvalía serán de cuenta del comprador. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Las partes contratantes aceptan el total contenido de todas y cada una de las estipulaciones que anteceden por estar hechas en garantía y seguridad de sus recíprocos intereses.- El comprador queda expresamente facultado



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente, personalmente o por interpuesta persona.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta escritura.- (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Guerra Pino Xavier Cristobal

c.c. 170343767-7

f) Sr. Guerra Pino Gustavo Eduardo

c.c. 170657538-2

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707137277

Nombres del ciudadano: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: GUERRA MARCOS CRISTOBAL

Nombres de la madre: PINO AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015



Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.04 20:52:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2148645



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA MARCOS CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINO AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-01

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

E33331X22

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

09/22/2023

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170713727-7

CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

GUERRA PINO

XAVIER CRISTOBAL

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ROSA HAYDÉE

MENDOZA CEDERO



009

009-0232

1707137277

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

PICHINCHA

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

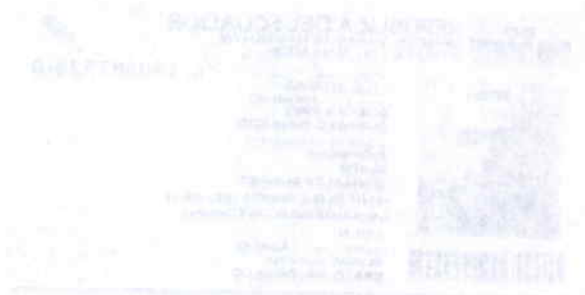
QUITO

QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CONTROL DE IDENTIFICACIÓN
 N. 170687538-0
 CIUDADANO
 GUERRA PINO
 GUSTAVO EDUARDO
 LAZARDE AL MONTE
 PICHINCHA
 QUITO
 DOMICILIO GUARAZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL CASADO
 EL NOMBRE DE LA ESPOSA
 BRAZO MALDONADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 EMPLEADO PRIVADO
 N. 170687538-0
 GUERRA PINO MARCOS CRISTOBAL
 LAZARDE AL MONTE
 PICHINCHA
 QUITO
 DOMICILIO GUARAZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL CASADO
 EL NOMBRE DE LA ESPOSA
 BRAZO MALDONADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE ELECTRICIDAD
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO
 REGISTRO DE PROPIEDADES
 044
 044 - 0042
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 GUERRA PINO GUSTAVO EDUARDO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA MAGDALENA
 PARROQUIA
 ZONA
 2
 1
 1
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 132456

Nº 132456

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 40123

Fecha: 1 de junio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-14-12-000

Ubicado en: URB. VIA MARINA MZ L LT-12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1707137277	XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7500,00

Son: SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) *



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 01/06/2016 10:57:46

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078780

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL**
ubicada **URB.VIA MARINA MZ L LT-12**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$7500.00 SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100**
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA**

V.CH

14 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 058850

AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **GUSTAVO EDUARDO GUERRA PINO**, para que celebre escritura de Compra-Venta sobre el terreno propiedad de XAVIER GUERRA PINO, ubicado en la Urbanización Via Marina, signado como **Lote No. 12** de la **Manzana "L"**, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00m. – Calle pública.
Atrás:	10,00m. – Lote No. 21.
Costado Derecho:	15,00m. – Lote No. 13.
Costado Izquierdo:	15,00m. – Lote No. 11.
Área total:	150,00m ² .

Manta, junio 21 del 2016.

Ec. Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108311



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

12

JULIO

2016

Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3221412000 URB.VIA MARINA MZ L LT-12

Manta, doce de julio del dos mil diesiseis





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

54682



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16007638, certifico hasta el día de hoy 26/05/2016 11:59:34, la Ficha Registral Número 54682.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 15 de enero de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Señor Xavier Guerra Pino ubicado en la URBANIZACION VIA MARINA, signado como lote numero 12 de la Manzana "L". de la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos FRENTE, 10.00m calle publica ATRAS. 10,00m, lote numero 21 COSTADO DERECHO; 15,00m lote numero 13 COSTADO IZQUIERDO, 15.00m lote numero 11, con una area total 150.00M2. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1884	16/jul./2001	15.833	15.838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2563	02/jun./2014	50.605	50.617
PLANOS	PLANOS	21	08/sep./2015	284	328

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de julio de 2001

Número de Inscripción: 1884

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3371

Folio Inicial:15.833

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:15.838

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejia Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	1300929690	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Notaría Cuarta de Manta

26 MAYO 2016

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de junio de 2014
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 515.030,40 . * El Abg. Xavier Cristobal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la via Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000025338	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul./2001	15.833	15.838

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 08 de septiembre de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 2015
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION "VIA MARINA". Lotes en Garantía por el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura. Lotes del 1 al 25 de la Mz- B 3.870,66m2. Lotes del 1 al 38 de la Mz. C 5.855,34m2. Lote # 1 de la Mz- G 4.049,12m2. Área total: 13.775,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA	

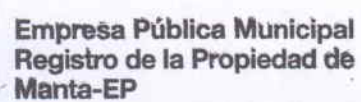
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2563	02/jun./2014	50.605	50.617

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	3





Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:59:34 del jueves, 26 de mayo de 2016

A petición de: CHAVEZ ANCHUNDIA JUAN CARLOS

Elaborado por : **JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES**

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

26 MAY 2016



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 130000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2011 - 479 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0478692

6/14/2016 12:56

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-22-14-12-000	150,00	7500,00	211059	478692
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	URB VIA MARINA MZ L L T-12	Impuesto principal		75,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		22,50	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		97,50	
1706875380	GUERRA PINO GUSTAVO EDUARDO	SIN	VALOR PAGADO		97,50	
			SALDO		97,50	

EMISION: 6/14/2016 12:56 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
QUINTA DEL CANTON MANTA

COPY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

911
Teléfono: 2634777 - 2644747
Manta DE SOLVENCIA 000007728

1360020070001
DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
RAZÓN SOCIAL: URB. VIA MARINA MZ- L. LT. 12
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CI AVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 31/05/2016 15:52:12
FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN

VAL 9.00

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: lunes, 29 de agosto de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136020980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0478691

6/14/2016 12:56

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-22-14-12-000	150,00	7500,00	211058	478691
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	URB.VIA MARINA MZ L LT-12	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		44,94	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		45,94	
1706875380	GUERRA PINO GUSTAVO EDUARDO	S/N	VALOR PAGADO		45,94	
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/14/2016 12:56 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador B.P.
28/07/2016 12:07:56 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 548561112
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria septima
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.58
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	4.18

SUJETO A VERIFICACION



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
HONOLULU, HAWAII
OFFICE OF THE
JOINT CHIEFS OF STAFF
WASHINGTON, D.C.



Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

007827

12

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

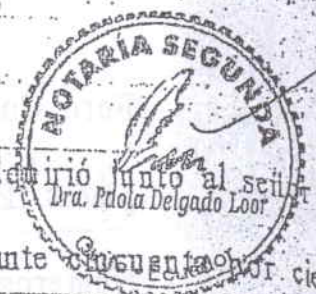
OTORGADO POR - XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO Y ROSA
HAYDEE MENDOZA CEDENO

POR CUANTIA IND.

NUMERO DE COPIAS DADAS - 12



"EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
Jueves diez de Marzo del año dos mil cinco, ante mí el Notario Sexto de
este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparecen el señor Xavier
Cristobal Guerra Pino, soltero y la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño,
viuda, ambos domiciliados en este Cantón, ecuatorianos, , mayores de
edad, portadores de sus cédulas de identidad, a quienes conozco de que
doy fé y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan
cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de
Escrituras Públicas, sírvase extender una de CAPITULACIONES
MATRIMONIALES, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.-
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura,
por una parte el señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO, y por
otra la señora ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO, ecuatorianos, de
estado civil soltero y viuda, respectivamente, mayores de edad y



Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto al señor
Guerra Pino quien es propietario del restante cincuenta por ciento

señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura celebrada ante el

Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza, el cuatro de Septiembre

del dos mil tres. - TERCERA. - CAPITULACIONES. - Los comparecientes

acuerdan. - Uno. - Que de los bienes detallados en la cláusula anterior

aportarán a la sociedad conyugal que conformen por el matrimonio

UNICAMENTE los siguientes: a) Una casa ubicada en la calle Inglaterra

Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito

Provincia de Pichincha, la misma que la adquirieron al señor Gilberto

Contreras Navas, mediante escritura de compra venta celebrada ante

Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza,

cuatro de Septiembre del dos mil tres; b) El vehículo de propiedad

Xavier Guerra Pino marca KIA, tipo Jeep, de placas PBQ noventa

nueve, color beige; y, c) Xavier Guerra asume los gastos que demanda

sociedad conyugal como son la manutención del hogar y educación

sus hijos. - CUARTO. - DECLARACION. - Declaran los otorgantes que

tienen deudas pendientes. - En todo eso, si cualquiera de ellos pue

tener a la presente fecha deudas, no serán sumidas por la soci

conyugal que se conformará, sino que cada cónyuge pagará sus pr

deudas. - QUINTO. - RATIFICACION. - Los comparecientes se rat



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En NAYON, Tomo 1 Pág. 14
ABRIL del dos mil CINCO, provincia de PICHINCHA, hoy día OCHO
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil

extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO nacido en
QUITO PICHIN, el 25 de MAYO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA de
 profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula N° 170713727-7, domiciliado en QUITO
 de estado anterior SOLTERO; hijo de MARCOS CRISTOBAL GUERRA y de
AIDA ISABEL PINO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO nacida en SANTA ANA MANABI de ENERO
 de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA PRIVADA con
 Cédula N° 170950815-2 domiciliada en QUITO, de estado anterior VIUDA
 hija de ALIPIO BITERVO MENDOZA CEDENO y de

LUGAR DEL MATRIMONIO: NAYON FECHA: 8 ABRIL DEL 2005

En este matrimonio reconocieron a su hij llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Acta... ☐ ... ☐ ... ☐ ... ☐ ...

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se archiva en el archivo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema de Información y Registro
 de Datos Públicos, en conformidad con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

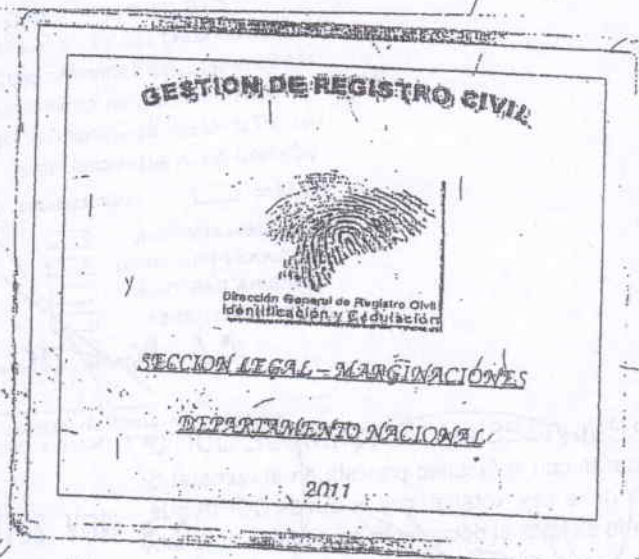
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA CANTONAL ☐

SECRETARÍA DE ASESORIA ☐

Eda. Norma Morochu de C.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



f.)

Jefe de Oficina

(f.)

Jefe de Oficina

nte

Jefe de Oficina

Manta, a

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINAÇÕES

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

[illegible]

And.....
 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 <

DEPARTMENT OF

Que es, los opios que se venden en el mercado
de Arcata y el Bay Bismarck y en el de Pajaro
de Santa Barbara, en los mercados con el
Art. 122 de la Ley de Prohibición del Marihuana
y la Ley de Prohibición del Marihuana.

Falsino: ☐ Hacerlo mismo: ☒

1. ОБЩЕЕ ИМЕННОЕ	
2. ОБЩЕИМЕННО-ИМЕННО-ИМЕННО	
3. ОБЩЕИМЕННО-ИМЕННО-ИМЕННО	
4. ОБЩЕИМЕННО-ИМЕННО-ИМЕННО	

Eda. Negrão Moracho de C.

ARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
 acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 B de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 este es igual al documento presentado ante el
 2.0 NOV 2011

NOV 2011

24 APR 2014



GESTION DE REGISTRO CIVIL

Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cédulación

SECCION LEGAL - MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL

2011

en que a la sociedad conyugal NO ingresan NI ingresarán en el futuro los
bienes restantes detallados en la cláusula segunda y los que de cualquier
naturaleza sean adquiridos o incrementados por cada uno de los

cónyuges a cualquier título, durante el matrimonio. - En general queda
establecido que cada uno de los cónyuges administrará y dispondrá
libremente de sus bienes, tanto de los que tienen en el momento presente
como de los que adquieran en el futuro, así como la renta o producción
de tales bienes. - En cuanto al dinero, utilidades, ganancias que cualquiera
de los cónyuges adquiera durante la sociedad conyugal, tampoco
ingresarán a ésta, inclusive los a título gratuito como premios. - Usted,

señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
completa validez de este instrumento público. - f) Dr. Jaime F. Pozo
González. - Matrícula 4302 - C.A.Q. - Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y aceptan en todas sus partes. - Leída esta
escritura a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, en unidad
de acto, se ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy

fe.-

Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

170713127-7

C.C.



ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO

C.C. 170950815



PAG
VENTA
CICLO A
069



Factura: 001-002-000021290



20161308005P02369

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20161308005P02369					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE AGOSTO DEL 2016, (8:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707137277	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRA PINO GUSTAVO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706875380	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7500.00					



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA